

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"ARTIACERO CIA LTDA.", CELEBRADA EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes 28 de abril del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas de "Artiacero Cia. Ltda.", ubicadas en la calle Eugenio Espejo No 1-172 y Antonio Vallejo, previa convocatoria realizada por la Sra. Eco. Lucía Segovia Murillo, en calidad de Gerente de la compañía, se reúnen los socios señores: Bernhard Glanzmann personalmente y por sus propios derechos; Eco. Lucía Segovia Murillo, personalmente y por sus propios derechos; la Dra. María Augusta Barzallo Seade, en representación de Gina Bresciani Jaramillo, mandataria del socio Franco Bresciani Gelli, según Poder General concedido ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca; Dr. Eduardo Palacios Muñoz; y la Srta. Eco. Beatriz Déleg Pacheco, personalmente y por sus propios derechos. Los socios presentes o representados, son titulares del 83.0826 % del capital social de esta compañía, razón la que, de conformidad a la Ley y al estatuto social, existe el quórum suficiente para que se instale la presente sesión.

En ausencia de la Srta. Presidenta de la compañía asume la presidencia de conformidad con las normas vigentes, la Sra. Gerente, Eco. Lucía Segovia Murillo, quien a su vez solicita a la sala se nombre un secretario ad-hoc, recayendo esta dignidad en el socio Bernhard Glanzmann, quien procede de inmediato a verificar los documentos: convocatorias y cartas-poder que formarán parte del expediente de la Junta, verificar el quórum y dar lectura de la convocatoria.

Acto seguido se ponen en consideración y resolución cada uno de los puntos

1.-Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente de la compañía.

La Sra. Gerente da lectura a su informe correspondiente al período económico 2013, el mismo que fue aprobado por unanimidad, sin mayores deliberaciones al respecto, esto es con el 80.8595 % del capital social, equivalente al 97.3% del capital presente y la abstención del 2.2231 %del capital social equivalente al 2.7% del capital presente, correspondiente al voto de la Sra. Eco. Lucía Segovia, por su calidad de administradora de la empresa.

2.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros citados al 31 de diciembre/2013.

En este punto, la Dra. María Augusta Barzallo Seade, representante del socio Franco Bresciani, averigua sobre la procedencia de ciertas cifras que aparecen en los cuentas del Pasivo corriente, a lo que la Sra. Gerente manifiesta que estas se arraigan de años anteriores cuyos anexos se presentaron con oportunidad y que al momento no han sido reguladas contablemente pues son pagos realizados por el socio Bernhard Glanzmann, y siempre ha sido la Junta de socios quien autorice dichas regulaciones.

Así mismo se recomienda a la Sra. Contadora averiguar la posibilidad de la devolución del impuesto a la renta, dada la situación de la empresa.

Acto seguido se procede a la votación del segundo punto de la convocatoria referente a la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de dic./2013, los mismos que se aprueban con el voto a favor del 80.8595 % del capital social, equivalente al 97,3% del capital presente y la abstención del 2.2231.% correspondiente al voto de la Eco. Segovia por su calidad de administradora de la empresa, y que representa el 27% del capital presente, adoptándose la siguiente resolución:

RESOLUCION: "se aprueban los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, autorizando a la Sra. Contadora, realizar las regulaciones pertinentes a las cuentas del Pasivo Corriente con la cuenta de Préstamos de socios, del socio Bernhard Glanzmann"

Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se concluye la presente junta, firmando para constancia y validez, la señora Presidente en funciones para esta sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Econ. Lucía Segovia Murillo,

PRESIDENTA DE LA SESION



Bernhard Glanzmann,

SECRETARIO AD-HOC